



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Septiembre de 2025, Directora de Desarrollo Comunitario; correspondiente al pago de honorarios mes de SEPTIEMBRE/2025; certificado general de deuda de alimentos y liquidación de deuda emitido por el 1er. Juzgado de Familia de Santiago; la boleta que se acompaña.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 251671	BOL	129 01/10/2025	CLAUDIO GUDMANI SALMAN TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES MICHELLE BRINCK PINSENT	2152104004002	153.440	22.249 131.191
TOTAL					153.440	153.440

La cantidad de :
CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5310421004 \$ 153.440

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 OCT 2025
EG: 5007 CH: 104.473